BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Reunión infraestructura - Contrato 402/24 - Consorcio Candelaria 2024.		
Fecha:	5 de Junio de 2025	**Hora de inicio:** 2:00 pm	**Modalidad:** Presencial X / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	Alcaldía Local de la Candelaria	**Hora de finalización:** 4:00 pm	
Dependencia:		**Nombre del Responsable:**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1016043898	Diana A. Parra. R.	—	FDLC			X						X	diandleoyca@gmail.com	DianaParraR.
CC	1018502859	Jose D. Abroon	—	FDLC - Infra			X						X	josecabroon	Jose A
CC	79376655	Renee M. Quintero B.	—	FDLC - Despacho			X						X	renee.quintero@gobiernobogota.gov.co	
CC	1023948034	Marlon Molano	—	FDLC - Riesgos			X						X	marlon.molano@gobiernobogota.gov.co	
CC	1022325648	JHON JAIRO CRISPIN	—	FDLC - Infraes.			X						X	jhon.crispin@gobiernobogota.gov.	
CC	53001270	Angélica Bustrago	—	Consorcio Candelaria			X							Jhdcandelaria@gmail.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Powered by CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se realiza inicialmente contextualización del proyecto CPS 402 -2024 y cada uno de sus componentes.
Luego se da a conocer el proceso de cotización que ha realizado el consorcio para el desarrollo del componente #7 que tiene que ver con Actividades e intervenciones físicas de mitigación y prevención.
- Se presenta el informe de empresas especializadas en el tema respecto a las cotizaciones presentadas en el mes de abril a la supervisión.
- Resolución por parte de la oficina jurídica
- Cotización de la Alcaldía Local.
- propuestas por parte del consorcio de intervención en Quebrada Padre de Jesús, Río San Francisco y la demolición del predio.
- El ingeniero Humberto Castillo representante legal del Consorcio Candelaria 2024 realizó su intervención tocando los siguientes temas así: solicitud del pago correspondiente al primer informe que no ha sido autorizado, ejecución del componente #2 que ya está en proceso, Solicita agilizar el tema de las cotizaciones de la Alcaldía y se solicita la autorización para la demolición.
- La Alcaldía Solicita ajustar la cotización, dejando según viene en el presupuesto del contrato; así mismo proponen realizar la demolición de 2 predios que cubran las 10 actividades del componente 7.
- La Alcaldía tramitará la documentación necesaria para las intervenciones, Solicita se pida una prórroga de 1 mes aproximadamente para terminar este componente.
- El Ingeniero Humberto Castillo del Consorcio Candelaria Indica que si se requiere se solicitará la prórroga de 1.5 días a 1 mes y que se tengan los documentos necesarios (permisos y cotizaciones) para ejecutar el componente 7.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Remitir la cotización de demolición ajustada	Consorcio Candelaria	09/06/25
2.	Realizar las cotizaciones faltantes y remitir los documentos del otro predio a intervenir	Alcaldía Local	13/06/25

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner